**EL PARLAMENTO PATAGÓNICO**

**DECLARA**

**Artículo 1º**.- Rechazar energéticamente todo tipo de injerencia del ejército de los Estados Unidos miembro principal de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y aliado del país invasor de nuestras Islas Malvinas, en la construcción en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur de la base naval integrada.

**Artículo 2º.-** Solicitar al ministro de Defensa Luis PETRI, por parte de la presidencia de esta Cámara para que informe los acuerdos alcanzados por su cartera con la General del Ejército de los Estados Unidos, Laura RICHARDSON, que involucren a las provincias patagónicas.

**Artículo 3º.-** Solicitar a los diputados y senadores nacionales por las provincias patagónicas para que, conforme a sus atribuciones constitucionales, rechacen en su totalidad las acciones del Poder Ejecutivo nacional y el Ministerio de Defensa que involucren al ejército de los Estados Unidos en el territorio de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**Artículo 4º.-** Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico.

**Artículo 5º.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a la Cámara de Diputados de la Nación y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias patagónicas y; archívese.